

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 39** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias con ordenación pormenorizada en el ámbito de los sectores S9 y S10 del término municipal de Daganzo de Arriba, promovido por el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (expediente: 26-UB2-00046.8/2024, SIA 24/046).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias con ordenación pormenorizada en el ámbito de los sectores S9 y S10 del término municipal de Daganzo de Arriba, promovido por el Ayuntamiento de Daganzo de Arriba. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web

Madrid, a 7 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/11.873/25)

